



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4

AVISO
APERTURA DE FORO DIGITAL PARA LA DISCUSIÓN DE
NORMA GENERAL

La Dirección General de Impuestos Internos avisa a los contribuyentes y a toda la ciudadanía que disponen desde hoy la apertura de un foro público para la discusión del borrador de la **“Norma General para el fomento y la optimización tributaria del Mercado de Valores”**, la cual tiene por objeto modificar la Norma General Núm. 01-2015 sobre el Cumplimiento de Deberes y Obligaciones Tributarias del Fideicomiso, de fecha 22 de abril de 2015; la Norma General Núm. 05-2013 sobre el Régimen Tributario de las Administradoras de Fondos y los Fondos de Inversión, de fecha 09 de diciembre de 2013; así como la Norma General Núm. 02-2020, de fecha 29 de enero de 2020, que modifica la citada Norma General Núm. 05-2013.

Para participar en el foro en línea se debe acceder al portal www.dgii.gov.do, en la sección “Publicaciones”, clicar en “Foro de Contribuyentes” y seguir las instrucciones eligiendo la norma de su interés.

La discusión estará abierta desde el miércoles seis (6) hasta el martes diecinueve (19) de enero de 2021, en cumplimiento del procedimiento abreviado previsto en los artículos 57 y siguientes del Decreto Núm. 130-05 que aprueba el Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información de fecha 25 del mes de febrero del 2005, así como el artículo 31 de la Ley Núm. 107-13 sobre los derechos de las personas en sus relaciones con la administración y de procedimiento administrativo. En consecuencia, se advierte a los interesados que de no recibirse observaciones en un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación, el texto publicado constituirá la redacción definitiva de la referida Norma General.

Para más información llámenos 1-809-689-2181, ext. 3444 o visite nuestra página en internet www.dgii.gov.do.

DIRECCION GENERAL



**Impuestos
Internos**